

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES

8 de Noviembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 629.

## Seccion editorial.

### Á «EL CORREO GALLEGO.»

Teníamos ya escrito el segundo artículo en contestacion al que en su número de 3 del corriente nos dedicó *El Correo Gallego* de Ferrol, de que ya nos ocupamos anteayer; pero hemos creído más oportuno dejar á un lado divagaciones y generalidades, para ocuparnos solo de hechos.

Por lo tanto, vamos á recordar al colega, ya que es tan desmemoriado, apesar de tacharnos de olvidadizos, cuál era su actitud en el asunto de ferro-carriles hace muy pocos días y con posterioridad al acto de Lajosa que nosotros juzgamos comedia y de cuya oposicion toma motivo *El Correo* para decir que somos intemperantes, que tenemos un racionio especial y que hemos declarado la guerra desde los primeros momentos á cuantos oficialmente tomaron parte en dicha inauguracion.

Y no se detiene en estas acusaciones el colega ferrolano; sinó que, implacable en su justicia, escribe, indignado, párrafos como el que sigue:

«Anticipar censuras, culpar y hasta injuriar, no lo consideramos procedente, á no ser con la idea de que si se hace lo que se desea, gritar entonces el censor; «se debe á mi actitud, á la campaña que he hecho,» y si sale mal, es decir, si no se ha verificado lo ofrecido, vanagloriarse de que sus vaticinios y sus temores se han cumplido.

¿Será este el propósito del DIARIO DE LUGO? No lo creemos, aunque sin carecer de buena fé, pudieran muy bien tomarse como indicios, los extremados ataques de nuestro colega.»

Prescindimos de la benévola intencion de nuestro compañero, y concediéndole el derecho de insultarnos con sus sospechas, nos fijaremos nada más que en una de sus afirmaciones

Ya que no ha tenido inconveniente en escribir que *injuriamos*; tendrá la bondad de decirnos á quién, cuándo y cómo?

¡Vive Dios! que nuestros adversarios son bien compasivos, pues no recuerdan cuando les injuriamos que hay Código penal y Tribunales que administran justicia.

Segun lo que *El Correo* nos dice debemos agradecer á nuestros adversarios la libertad y casi la vida.

¡Injurias! *El Clamor de Galicia* y *El Correo* padecen de la misma enfermedad; ven en todas partes calumnias, insultos é injurias: acusan con valor y energía, pero no prueban nada de cuanto dicen.

Esperamos, sin embargo, que en esta ocasion nos dejará por embusteros *El Correo*, pues poseyendo los números del DIARIO de estos últimos meses le será fácil copiar nuestras injurias.

En su número del 3, ya citado, expone el estado de las obras en Galicia y Asturias, refiere lo que ha hecho el Consejo de

incautacion, lo que ha hecho el Ministro, y, despues de asegurar que no se ha faltado á la ley, dice que lo único que ha hecho el señor Conde de Toreno «ha sido resolver antes favorablemente las reclamaciones de los hijos de Asturias. Y á esta preferencia—que *El Correo* llama *pequeña*—no debe dársele la importancia que nosotros le damos.

No sabíamos —tampoco tenemos la ilustracion de *El Correo*— que no es infraccion de ley otorgar preferencias, posponer derechos, quebrantar intereses: sabemos ahora que es cumplir la ley hacer lo que se está haciendo.

El competente colega ferrolano desautoriza de una plumada á los Sres. Marqués de Trives y Linares Rivas que en el Congreso han levantado su voz en pró de los intereses de Galicia, que á juicio del periódico citado y de los defensores del Consejo y del Ministro está *satisfecha* de todos ellos.

Mucho sentimos que los diputados citados y sus compañeros en la representacion del país gallego no estén enterados como *El Correo Gallego* de lo que es la cuestion de estos ferro-carriles: sentimos tambien que *La Nueva Prensa*, *El Globo*, *Los Debates*, *El Pueblo*, *El Popular*, *El Mundo Político*, *La Fé* y otros colegas de Madrid se hayan equivocado creyendo que Galicia está desatendida en la aplicacion de las leyes.

Pero ¡cómo ha de ser! En cada siglo nace una notabilidad y en el presente ha nacido *El Correo Gallego*.

Este discreto compañero dice tambien que «si mañana se falta á la ley y se abusa de nuestra bondad no escaseará los cargos, en el bien entendido de que los hará con la ley en la mano y dentro de las buenas formas que se debe toda persona medianamente educada.»

La última parte bien ha podido ahorrársela el colega, pues es lo dicho tan vulgar que no merece la pena

Mas por si esas frases envuelven pretensiones de leccion, diremos á *El Correo* que hasta el presente no hemos olvidado lo que debemos á quien nos lee y lo que á nosotros mismos nos debemos.

Y ahora le recordaremos algo que el colega tiene olvidado

El 15 de Octubre —diez días despues de la comedia de Lajosa— publicó *El Correo Gallego* un artículo que apareciera en *La Nueva Prensa*, contra cuyas consideraciones no protextó *El Correo*, antes bien las hizo suyas.

Y en dicho artículo —que dicho sea de paso, hacemos nuestro— se leian párrafos como los siguientes:

«¿Qué resultados prácticos tocó Galicia de la ley de auxilios? Los de un nuevo y más acerbo desengaño.

¿Dónde consta y por quién fué acor-

dada la vindicacion de un sistema legal y metódico en la ejecucion de obras? Atentamente seguimos la publicacion de todas las disposiciones oficiales y no podemos esclarecer la duda.

¿Cuáles son sus consecuencias? Las que al principio se enumeran y fácilmente se desprenden de la sucinta relacion de los verídicos hechos expuestos.

¿Qué recurso os queda?»

Esto decia el artículo de *La Nueva Prensa* publicado sin protexta. ¿Lo recuerda *El Correo*?

Aún decia más el artículo citado:

«Habitantes y pueblos de Galicia: acopiad resignacion bastante para continuar sufriendo los irreparables perjuicios y desconsoladoras huellas que dejan tras sí una añeja postergacion; un absoluto desdén y un ingrato olvido, hijos solo del desconocimiento de vuestras virtudes y de la importancia de un suelo que atesora en abundancia poderosos elementos de riqueza.

Vuestras reclamaciones y protextas serán desoidas, vuestras justas lamentaciones se perderán en los recónditos senos del mismo espacio.»

Y este artículo terminaba con un oportuno párrafo:

«El ferro-carril gallego será proseguido y terminado.... ¡cuándo no haya pendiente de ejecucion un solo proyecto, ni á donde llevar un palmo de esa metálica cinta, que simbolo de indisoluble union, acerca, aprisiona y ata en fraternal amor las voluntades de los más remotos pueblos!»

Esto decia *El Correo Gallego*, por boca de *La Nueva Prensa*, el 15 de Octubre, es decir todavía no hace un mes.

Despues de copiado esto, que es una prueba irrecusable de la seriedad de *El Correo Gallego* y que acredita el *racionio especial* del colega, parécenos que como contestacion es lo suficiente. Pero si, lo que no creemos, *El Correo* desea que nos extendamos un poco más, con gusto le complaceremos exhumando alguno de sus artículos posteriores á la fecha del 15 de Octubre.

## LA DIPUTACION DE LUGO.

Como ya en otra ocasion digimos, no nos ha sorprendido la oposicion hecha á última hora por algunos á nuestra franca actitud en la cuestion de ferro-carriles, pues esperábamos que habria quien, con más patriotismo ó más acierto, juzgaría el asunto de diverso modo que lo habíamos hecho hasta el presente.

Empero, no dudábamos que la prensa provincial pensaria como nosotros, y así fué en efecto, lo cual nos infundió nuevos ánimos, como tambien nos fortaleció en nuestras opiniones la decision con que gran parte de nuestros colegas de Madrid secundaban nuestros esfuerzos.

Por otra parte, las felicitaciones que diariamente recibiamos de nuestros suscritores venian á probarnos que interpretabamos acertadamente la opinion pública, así es que aún quedando solos en la brecha, hubiéramos continuado mientras la opinion de nuestros lectores inspirase la nuestra.

No llegó, por fortuna, este caso; y, por el contrario, cada dia recibimos nuevas pruebas de que la actitud del DIARIO DE LUGO en la cuestion de que tratamos responde perfectamente á la pública exigencia y es la que las circunstancias reclaman.

Los discursos de los señores Marqués de Tribes y Linares Rivas, de los cuales ya hemos dado cuenta y que en otro lugar insertamos integros, han venido autorizar cuanto llevamos dicho sobre esta desdichada cuestion.

Y no ha sido este solo hecho el que ha demostrado á los que ahora nos impugnan la inoportunidad de su actitud y lo poco patriótico de su trabajo.

La Diputacion provincial de Lugo, fiel á sus tradiciones que de celosa é ilustrada la acreditan, comprendiendo las necesidades del país, penetrada de una dolorosa verdad cual es la de que solo á fuerza de enérgicas reclamaciones podremos conseguir que se nos atienda, vá á acudir á la Representacion nacional en súplica de que la ley no sea letra muerta para las provincias gallegas.

Inspirados en el móvil de la oposicion política podian suponer las gentes de mezquino espíritu los trabajos de la prensa en pró de esos ferro-carriles: no cabe abrigar tal sospecha ahora que la Corporacion provincial de Lugo acude tambien á la brecha prestando poderosa é inapreciable ayuda á los que sin descanso luchan por la prosperidad del infortunado país gallego.

En la sesion celebrada por el Cuerpo provincial el 6 del corriente se presentó el dictámen sobre la proposicion de los Sres. Batallon Losada, Gomez Quiroga y Macía Cedron, referente á que la Diputacion reclame de los Cuerpos Colegisladores el cumplimiento de la ley.

El señor conde de Torre-Novaes, ponente de la Comision, apoyó el dictámen pidiendo la urgencia y pronunció un elocuente discurso en el que, entre otros razonamientos, dijo que el Gobierno y el Ministro no habian dado el debido cumplimiento á la ley respecto de Galicia; que no se habia procedido con equidad; que era necesario reclamar justicia; que pedia la urgencia porque habia en Galicia muchos trabajadores sin pan que llevar á la boca y que era muy conveniente se diese impulso á las obras para que esos obreros pudiesen alimentar á sus familias; que felicitaba á la prensa provincial y con especialidad al DIARIO DE LUGO por su digna y patriótica actitud; que apesar de los lazos que al señor conde de Toreno le ligan, el amor á la verdad y al país en que ha nacido le obligaban á desprenderse de todas sus afecciones para pedir enérgicamente justicia para Galicia.

Los señores diputados acogieron con entusiasmo las palabras del señor conde de Torre-Novaes, y en el público de las tribunas notábamos muestras de aprobación.

Con motivo de haber pedido el señor Neira Gayoso que el dictámen quedase sobre la mesa las horas reglamentarias usó de la palabra el Sr. Batallon, rogando á la Comision que presentaba el dictámen desistiese de la urgencia en atencion á las observaciones del Sr. Neira.

Rectificó el señor conde de Torre-Novaes. é inspirado siempre en el más acendrado patriotismo, insistió en las razones expuestas anteriormente, añadiendo que pues era Galicia la region de la Península que con mayor número de hombres y mayores cantidades contribuia al Estado, debia ser atendida con la preferencia que permitiesen las leyes, y, sin embargo, no sucede así, pues estas provincias son las más desatendidas; que Galicia debe exigir que se la atienda como se atiende al resto de España. Manifestó el orador que sentia no ser periodista para trabajar incansablemente por la prosperidad de su patria.

Si elocuente y acertado estuvo el distinguido é ilustrado Diputado en su discurso, estúbolo aún más, si cabe, en la rectificacion.

Por sus generosos esfuerzos débele gratitud Galicia que de hoy más considerará al señor conde de Torre-Novaes como uno de sus más amantes hijos y de sus infatigables defensores.

Nosotros felicitamos cordialmente al Diputado provincial que tan bien desempeña su cometido y sirve con fidelidad extraordinaria los intereses de su país; y le hacemos presente el testimonio de la más sincera gratitud por las frases consagradas á la prensa y por la especial mencion que le mereció esta humilde publicacion consagrada únicamente á servir del mejor modo posible los intereses públicos.

Ahora que algunos de nuestros compañeros se separan de nosotros en una cuestion en que todos los buenos hijos de Galicia están unidos, sirvenos de consuelo para mitigar la pena que nos causa esa lamentable disidencia, ver á los representantes del país confirmar con su autorizada palabra y sus gestiones cuanto nuestros compañeros han dicho y cuanto nosotros hemos consignado en estas columnas.

La Diputacion de Lugo acaba de añadir un motivo más á los muchos que existen para que Galicia la considere como una de las Corporaciones que mejor cumplen sus deberes y más acreedoras son al agradecimiento general.

¡Llor á los dignísimos individuos que componen la Diputacion en la provincia de Lugo!

Dos renglones del suelto que en su número del 5 nos dedica *El Clamor*, merecen contestacion aparte; por eso hemos querido reservarla para hoy.

El colega nos dijo que no estaria en su centro *insultando á personas respetables un dia para elogiarlas al siguiente si donaban unos cuantos céntimos*.

Sin contestacion dejaríamos tan grosero insulto sino fuese porque algunas personas creerán que esa reticencia tiene algun fundamento.

Comprendemos que la contestacion á tales frases no debiera darse en el periódico; pero—como saben muy bien los re-

dactores de *El Clamor*—no hay posibilidad de dársela de otro modo.

Ya que tan infundadamente dice que hemos injuriado á personas respetables, lo cual no prueba, debe decirnos quienes fueron esas personas elogiadas al dia siguiente *porque donaban unos cuantos céntimos*.

Si no contesta *El Clamor* categóricamente; si—como es de esperar—nos dá la llamada por respuesta, entonces, nosotros, y con nosotros todas las personas honradas, tendremos el derecho de calificar dura sí, pero merecidamente, la conducta de los misteriosos redactores del colega local.

Esperamos.

Para que se vea cómo son en todos sus actos los neo-católicos, copiamos de un periódico de la Corte este suelto:

«No somos nosotros, cuya opinion pudiera parecer apasionada tratándose de juzgar los actos de individuos afiliados á la escuela neo-católica. Nuestros colegas *La Epoca* y *El Diario Español* han hablado estos dias de lo que en las oposiciones á la cátedras de *Historia crítica de la literatura española* acontece. El orden ha sido perfecto, el respeto de todos los concurrentes grande y en armonia con la solemnidad del acto, hasta que en esas oposiciones ha tomado parte el Sr. Menendez Pelayo, candidato de *El Siglo Futuro*. Los neo-católicos tan amantes, segun ellos mismos dicen, del principio de autoridad, y tan enemigos de las imposiciones de las muchedumbres, decidieron promover una manifestacion en favor de aquel á quien desde luego, y sin esperar el fallo del tribunal, declararon vencedor en esta lid académica. Y no es lo peor que decidieran promover esa manifestacion, sino que la llevaron á cabo en aquel recinto donde solo debiera escucharse la serena voz de la justicia.

Los periódicos á que ántes nos hemos referido censuran lo ocurrido, así por lo que esa demostracion significa, como por su forma, verdaderamente escandalosa y depresiva para la autoridad académica allí presente, y se extrañan de que el tribunal no impulsara silencio á los alborotadores. «Quien apela á los medios de *El Siglo Futuro*, dice *El Diario Español*, no cree en la superioridad del Sr. Menendez Pelayo; antes bien desconfia de ella como otros muchos.»

Despues de esto, se nos ocurre preguntar: ¿Por qué se han suspendido las oposiciones á la cátedra de *Historia crítica de la literatura española*? ¿Se meditan algunas medidas que eviten la repeticion de actos escandalosos, ó la suspension reconoce por causa la enfermedad de uno de los jueces?

Suponemos que no será por esto último, por que el caso está previsto en los reglamentos, los cuales establecen que las oposiciones continúen, mientras puedan asistir al acto cinco jueces.»

El apreciable colega coruñés *El Telegrama*, dice en su número del martes:

«Sr. Linares; desde aquí envia á V. *El Telegrama* su parabien por la franqueza con que atacó al Sr. Ministro de Fomento con motivo de nuestro ferro-carril. Eso se llama hablar bien y si V. prescindiendo de *consejos, promesas y ofertas vertidas al calor de un banquete*, no abandona ese camino, puede estar seguro que al agotar *El Telegrama* su entusiasmo por V. no hará más que cumplir un deber sagrado. Conste así.»

«El DIARIO DE LUGO contiene con *El Clamor de Galicia* acerca de las apreciaciones emitidas sobre la via férrea del Noroeste. Un tanto de acritud vemos impresa á la controversia; pero si hemos de ser sinceros, opinamos que hasta hoy lleva el DIARIO la razon de su parte.

Nada más léjos de nuestro ánimo que sospechar subordine *El Clamor* su criterio á sugerencias estrañas y opuestas á los intereses vitales de Galicia. Presuponemos siempre en este colega, aparte de divergencias de escuela, para las cuales somos tolerantes, un acendrado amor á nuestro país natal y presumimos mas bien que su juventud periodística le hace tener el corazon virgen de ilusiones.

## CONGRESO.

Sesion del 31 de Octubre.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de Trives tiene la palabra.

El Sr. Marqués de la PUEBLA DE TRIVES: Me habia acercado á la mesa á pedir la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Fomento. La pregunta no es más que una excitacion al celo conocidísimo de S. S., como una defensa que yo deseo hacer, si lo necesitare, en el nuevo sistema que en virtud de la ley de Junio último se sigue para la prosecucion de las obras del ferro-carril del Noroeste.

Muchos de los que aquí nos sentamos acabamos de venir de aquellas provincias, y sabemos que hay allí una justificada alarma general respecto á esta campaña de verano, en lo concerniente á las obras de nuestro ferro-carril.

Al discutirse aquí la ley, á algunos de los que tuvimos la honra de tomar parte en su discusion presentando enmiendas que creíamos mejoras para el sistema de construccion rápido y definitivo del ferro-carril, se nos ofreció por la Comision que emitió dictámen y le impuso en el Congreso, se nos dijo por la Comision que rectificó el proyecto presentado al Congreso, que en esta campaña de verano ya veriamos los buenos resultados de este nuevo sistema.

Este nuevo sistema no era otro que el de continuar las obras por pequeños trozos en lugar de grandes contratas, y algun digno individuo de la Comision, que no sé si me escucha, decia que ya veriamos ahora como cambiaba el sistema triste que veniamos siguiendo desde veinte años y que veriamos los beneficiosos resultados que daba.

El Sr. Ministro de Fomento, defiriendo á la opinion de esa Comision, rectificó el proyecto presentado por su compañero el Sr. Ministro de Hacienda, y nosotros fuimos derrotados al querer conciliar el primitivo con el segundo proyecto. ¿Y sabe el Sr. Ministro de Fomento, saben los Sres. Diputados los provechosos resultados que este proyecto ha traído en esta campaña de verano? Pues ha traído en Galicia la subasta de siete kilómetros de camino de hierro cuando hay 400 que subastar en toda la línea: y sobre todo, se ha seguido el sistema, y sobre esto llamo la atencion del Sr. Ministro de Fomento, y á esto va dirigida mi pregunta, se ha seguido el sistema de que se hayan subastado siete kilómetros difficilísimos que no sirven para nada en cuanto á obtener pronto la explotacion de todo el camino y no se han subastado los kilómetros fáciles de camino en las llanuras y valles centrales de Galicia, en los cuales hay 110 kilómetros, segun los ingenieros, que pueden explotarse en una campaña de diez y ocho meses.

No entro en otras consideraciones que siento mucho no poder explanar, porque la índole de la pregunta no me lo permite, y así concreto esta á los siguientes extremos:

¿Qué sistema piensa adoptar el Sr. Ministro de Fomento para que se realicen las promesas que la Comision y el Gobierno tuvieron á bien hacernos en la discusion de la ley á los que deciamos que las grandes contratas, y no las pequeñas, son las que ofrecian la realizacion de este camino, de cuya construccion depende, más que de ninguna otra cosa, la regeneracion de aquellas cuatro importantes provincias? Segundo: si el Sr. Ministro de Fomento viese en la realidad de los hechos que con este proyecto se le habian atado demasiado las manos, ¿vendrá á presentar en esta legislatura, ó á la mayor brevedad posible, el proyecto definitivo correspondiente, para que aquellas cuatro provincias de España, ó más bien cinco contando la de Asturias, tengan cuanto antes la comunicacion que hoy les falta con la Península, principalmente ahora que Naciones extranjeras cuidan mucho de ponerlas en comunicacion con la madre Patria?

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de Fomento tiene la palabra.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Conde de Torreno): Voy á contestar, en las ménos palabras que me sea posible, á las observaciones que me ha hecho el Sr. Marqués de Trives. Se ha creado, segun ha llegado á mi noticia, cierta atmósfera en las provincias de Galicia, de la cual se deducia que la línea de Asturias se iba á ejecutar más á prisa que la de Galicia, por la cir-

A estas fechas es posible que *El Clamor* ya no razone de igual manera. Nos fundamos para ello en que el Sr. Ministro de Fomento acaba de declarar que en Galicia nada se habia hecho aún; pero que se *subastarán* unos cuantos kilómetros. Que se *subastarán*, futuro indefinido, y con ello está dicho todo.

Mientras tanto, hace cuatro meses que sin palabras, promesa y demás zarandajas, se aprieta toda lo posible en Asturias y lejos de suspender las obras en la última quincena, que segun nos escriben de Lena, fué de un deshecho temporal, han sido admitidos *doscientos cincuenta* trabajadores más.»

No se esfuerce *El Telegrama*. Los que defendemos los intereses de Galicia somos unos ilusos.

Debemos consagrar nuestra pluma á cantar las alabanzas del Conde de Torreno y del Consejo de Administracion.

¿Qué suponen las elocuentes frases del Sr. Linares Rivas para los que tan *profundamente* aman á su país!

En la seccion de *Córtes* empezamos á publicar hoy los discursos íntegros de los Sres. Marqués de Tribes y Linares Rivas sobre ferro-carriles del Noroeste así como tambien las contestaciones del señor ministro de Fomento.

Rogamos á nuestros lectores y colegas se fijen en los razonamientos de los dignísimos diputados gallegos.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 6 de Noviembre.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se mandó unir á los antecedentes la comunicacion que con esta fecha dirigen el Contador y Depositario de fondos provinciales, participando haber retirado las cuentas correspondientes á 1870-71, 71-72 y 72-73 para subsanar faltas cometidas en su formacion y pidiendo que se les conceda al efecto un corto plazo.

Se dió cuenta del despacho ordinario pasando á la Comision de Fomento una proposicion suscrita por los Sres. Batallon, Macia y Quiroga con objeto de que por el método y con las formalidades legales de costumbre se anuncie y realice la subasta de las obras correspondientes á los trozos 2.º y 3.º de la carretera de la Puebla de San Julian á Puertomarín y el expediente de expropiacion del 2.º trozo de la carretera de Monforte á Peares y la reclamacion contra el producida por el terrateniente D. Ignacio Perez, vecino de la Coruña.

Entrando en la órden del día se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la Comision de Gobernacion, relativos á Expósitos, y entre otros de las Comisiones de Hacienda y Fomento, uno de esta última, pidiendo se elevé á la mayor brevedad por lo oportuno de las circunstancias una sentida y reverente exposicion al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y otra al Consejo de incautacion de las obras del ferro-carril del Noroeste, como proponen los Sres. Perez Batallon, Gomez Quiroga y Macia para que atiendan los justos lamentos de esta desgraciada region y en especial los de la provincia de Lugo, así como dirigir atentas cartas á los dignísimos señores senadores y diputados de la misma con el fin de que se consigan orillar las dificultades que se presenten y llegue pronto la terminacion completa de las obras.

El Sr. Conde de Torre-Novaes se levantó para pedir se declarase urgente la discusion y aprobacion de dicho dictámen, é impugnado este particular por el Sr. Neira Gayoso hasta la inmediata reunion, creyó aquel deber acceder á los deseos manifestados por este diputado, previa una oportuna indicacion del Sr. Batallon, pronunciando tanto este último como el señor Conde tan sentidas y patrióticas frases al ocuparse del asunto del ferro-carril que los límites de esta reseña no nos permite comentar, haciéndolo por lo tanto en otro lugar de este DIARIO.

cunstancia de ser el Ministro de Fomento Diputado asturiano y no gallego. Esto no lo ha dicho el Sr. Marqués de Trives, sino que ha llegado á mi noticia por otros conductos; y aprovecho la primera ocasion que se me proporciona de hablar sobre la línea del Noroeste, para decir respecto de este punto alguna cosa, al mismo tiempo que contesto las preguntas hechas por el Sr. Marqués de Trives.

Su señoría dice que hasta ahora no se han subastado en la línea de Galicia más que siete kilómetros. Creo que ni siquiera son siete; sino estoy equivocado, no son más que seis; pero esto responde á causas de diversa naturaleza. La línea se encuentra en un estado tal de obras principiadas, de obras á medio terminar y obras terminadas, que es menester ir haciendo un deslinde de la situacion de las cosas con relacion á la antigua empresa, para que en su día y en cualquier circunstancia no se hagan exigencias extraordinarias que deben en absoluto hacerse desaparecer ahora con el cuidado y la solicitud del Gobierno. Así es que, en el momento en que se han ido colocando las cosas en su verdadero terreno, en este mismo momento se ha procedido á la subasta del trozo correspondiente ó se ha procedido á ejecutar los trabajos por administracion. En la línea de Galicia, donde falta por hacer mayor número de kilómetros, son muchos más los puntos en donde es indispensable hacer este deslinde, y por eso no se ha podido sacar á subasta más trozo que ese de los seis kilómetros. Hay una porcion de túneles que se hubieran podido sacar á subasta, y que no se han sacado, porque habiéndose principiado los trabajos, se encuentran hundidas todas las bocas de dichos túneles y hay que hacer ciertos trabajos preliminares.

Pero si en Galicia no se han subastado hasta ahora más que esos seis kilómetros, en cambio se han dado las órdenes por el Consejo de incautacion, con aprobacion del Ministerio de Fomento, para que se ejecuten inmediatamente por administracion, en la forma más económica que sea posible, 21 kilómetros de Lugo á Sárria, trayecto que comprende 35; y de esos 21 kilómetros se han comenzado ya á estas horas los trabajos para llevarlos á cabo por administracion, que es la forma que el Consejo de incautacion, de acuerdo con los ingenieros, ha creído más útil y conveniente para llevar á cabo las obras.

Hay un túnel importante en la línea de Galicia; segun mis noticias, el más importante, que es el túnel del Lazo: pues si en él no se está trabajando á estas horas, se empezará en breve para concluir su perforacion, no habiéndose empezado antes por el estado en que dicho túnel se encontraba, con obras á medio realizar, inundado, y necesitando ciertas máquinas de agotamiento. Y lo que digo, no ya al Sr. Marqués de Trives, porque en esta parte S. S. no ha atacado al Ministro de Fomento, sino que lo digo á la Cámara, al país, y muy principalmente á las provincias interesadas, es que á estas horas hay en curso de ejecucion, segun la frase técnica en materia de obras públicas, por valor de 17 millones de reales en la línea de Asturias, los cuales se han de gastar en el espacio de cuatro años; y hay además mandadas ejecutar y contratándose en la línea de Galicia obras por valor de 13 millones y pico, que han de gastarse en el espacio de dos años. Resultan, pues, las provincias gallegas por el momento, y puede que en otro instante no suceda lo mismo, considerablemente beneficiadas en comparacion con la provincia de Asturias, porque se han de gastar en ellas 13 millones en dos años, mientras que en Asturias difícilmente podrán gastarse arriba de 8 ó 9 en el mismo espacio de tiempo.

Digo esto para desvanecer ese rumor que ha llegado hasta mí, rumor infundado que no responde sino al afán y al deseo que tienen aquellas provincias de que se ejecute pronto el camino de hierro, y al temor de ver defraudadas ahora sus esperanzas, como tantas veces lo han sido hasta el día. Pero debo decir al señor Marqués de Trives, respondiendo á la pregunta principal de S. S. que yo no discutí en este momento, porque lo hemos discutido ya aquí, si serian más ó ménos ventajosos los contratos en grande escala, por grupos considerables; lo que puedo asegurar á S. S. es que si en una contrata se comprendiera todo el trayecto desde Bráñuelas hasta Lugo, tendrian que esperar las provincias gallegas, para que se ejecutara la línea en esta forma, no solo el tiempo que han perdi-

do este verano, sino probablemente el verano que viene, y quizá más, por el estado en que se hallan algunos puntos de la línea, mientras que de este otro modo dentro de dos años van á tener de Lugo á Sárria 35 kilómetros completamente terminados, tendrán unos cuantos kilómetros más allá de Brañelas, y tendrán terminado el túnel más importante de la línea; en una palabra, tendrán vencida la más temerosa dificultad de la línea, que es á lo que tanto el Consejo de incautación como el Ministro de Fomento han tratado de atender: acometer lo más difícil, cortar el nudo gordiano de la línea, y de este modo Asturias y Galicia, sean cualesquiera las circunstancias del porvenir, tendrán ferro-carril. Esto no es más que seguir el sistema inverso de las antiguas compañías, que hacían las obras fáciles, lo que con pequeños dispendios podían realizar, y abandonaban las obras difíciles.

Por otra parte, puedo decir á aquellos á quienes más inmediatamente interesa, que el Ministro de Fomento no toma en este asunto, por razones muy especiales, más parte que la de aprobar lo que le propone con una gran prudencia el Consejo de incautación, y en este Consejo, donde se encuentran personas de gran inteligencia y mucho celo, donde están representados los intereses generales de España por personas que no pertenecen á Asturias ni á Galicia, se encuentran también representadas las provincias de Asturias y Galicia por aquellos que más celo y afán han demostrado en años anteriores por su ferro-carril; y todas estas personas por unanimidad están conformes en aprobar todas las obras que se han mandado ejecutar, ya sea por contrata, ya por administración.

Termino diciendo que creo que tanto el Consejo de incautación como el Ministro de Fomento opinan que, siempre que puede sacarse á subasta grandes grupos de obras, deben sacarse; pero que para responder mejor al afán y á la ansiedad naturales de aquellas provincias, en cuanto han tenido un pequeño grupo en disponibilidad de poderse ejecutar, lo han subastado.

Yo tengo para mí que de aquí á la primavera próxima se habrán terminado muchas de las operaciones que han dificultado en este verano que todos los trabajos que se trataban de hacer se hubieran ejecutado con la prisa que todos deseábamos: pero creo que para el verano próximo se habrá hecho lo suficiente para que esas provincias queden completamente satisfechas de que las obras se han de llevar á cabo con tanto impulso como si las hubiera llevado á cabo una empresa guiada únicamente por espíritu pura-

mente mercantil. Ciertamente que yo espero que lo mismo las provincias gallegas que la de Asturias, si no estuvieran dominadas por una pasión que yo aplaudo, puesto que solo nace del deseo de ver terminada esta obra, se darían por satisfechas, por satisfecísimas considerando desde luego que no podía esperar que se hicieran desde luego tantas y tan importantes obras. Por lo pronto no ha sido posible seguir otro sistema más que el de sacar á subasta ó el de emprender por administración el mayor número de trabajos que ha sido posible, no habiéndose podido emprender grandes trabajos, para los cuales hubiera habido que esperar mucho tiempo, con lo cual se habrían perjudicado los intereses de aquellas provincias y los intereses del Estado, que tanto como ellas necesita que se llegue al término de esa línea de camino de hierro, empleando los recursos que para ello votaron las Cámaras en el año anterior.

(Se continuará.)

## Sección local.

El sábado de la semana pasada se extravió en esta ciudad un perro de perdices, pequeño, blanco con manchas castañas, que llevaba collar con un cascabel.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado ó sepa su paradero, se sirva dar noticia en casa del Sr. Teijeiro, barrio de San Roque, que se le gratificará.

Reconocida por todos la utilidad de los calendarios americanos con preferencia á ningun otro, ya sea para despachos, oficinas y cualesquiera establecimientos donde es forzoso tener á la vista el día y la fecha, para las múltiples operaciones que reclamen su consulta, nos creemos relevados de recomendar su adquisición, limitándonos á hacer público que en la librería de doña Marcelina Soto Freire acaba de recibirse un surtido tan variado y de pinturas tan caprichosas en sus cuadros, como curiosas sus hojas á la vez que recreativas, pues contienen cronologías,

festividades religiosas, Santoral, efemérides, anécdotas, epigramas y charadas.

## Miscelánea.

### Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Severiano.

Efemérides.—(1707).—El conde de Altamira, á nombre de la ciudad de Santiago, cumplimenta á Felipe V y su real familia por el nacimiento del príncipe Luis. (Gaceta.) B. Barreiro.

(1728).—Fr. Antonio Sarmiento de Sotomayor, natural de Redondela, abad de Samos, general benedictino y obispo de Jaca, toma posesión del señorío y sede de Mondoñedo.

B. Barreiro.

### Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6'38 mañana.

Se pone á las 4'50 tarde.

Sale la luna á las 3'40 tarde.

Se pone á las 5'3 mañana.

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 11'50 n.—Recibido el 8 á las 12'50 m.

Terminó la discusión de la ley constitutiva del ejército, dándose principio á la electoral y distribuyéndose los turnos para la de imprenta.

El lunes tendrá lugar la vista de la causa del regicida.

Los padres solicitan procedase á la venta de fotografías del reo.

Proyéctanse mejoras para los oficiales que están en situación de reemplazo.

## AGENCIA

DE

RAFAEL MENENDEZ CISNEROS.

Plaza mayor, número 13.

Esta Agencia se encarga de solicitar y verificar los pagos de redenciones de censos administrados por la Hacienda procedentes de Bienes Nacionales, utilizando los redimentos, los beneficios que concede la Ley de 11 de Julio del corriente año.

## PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.<sup>o</sup>, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE  
movida al vapor,  
de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Recibos talonarios para subsidio, consumos y cereales y sal.

Papel para los repartimientos de territorial, consumos, sal.

Papeletas de combinación de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> grado, para todos los impuestos.

## Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,  
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Don José Alfonso arrienda una casa para establecimiento de géneros ultramarinos; la que está situada en medio del campo de la feria de Nabela, dandofrente á la carretera de Castillo. Los que deseen arrendarla puedan verse con dicho señor.

## Máquinas para coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos:

BATITALES, 26

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Se vende la casa número 116, sita en la Rúa nueva. En la misma darán razón.